Cartas del Gover-
nador de Orihuela
y del Capitan D.
Eugenio Alcala
pidiendo Socorros

a que se tienen nombrados Diputados los Señores Don Gerónimo
Entro el señor Don Fabricio Tozer Regidor =
Vieronse Cartas de Don Luis Diaz de la Calle y Nova Gob.
Mayor de Orihuela y del Capitan Don Eugenio Alcala, sobre la continuacion de los socorros que piden las milicias
del Reyno; en que se le haga esta Ciudad por las razones que
expresa = Y habiendolas oido, y que aunque de ahora tienen partes que
dicho Gob. no habiendo, ni ser de su obligacion esta Ciud. ni de su
Thesoreria de la Guerra, como es Justo, y se acaba, alta el tiempo
presente, concurriendo esta Ciudad por su Comun, a las ruinas de la
Reyn. mayormente, hallandose en el miserable estado que se
han reducido la Gente de la Guerra, y sin medios algunos = Acordo
Teniendo presente el Real Serv. que los Dn. Simeon y Dn. Pe
dro Joseph Molina Vecs. lo representen y pongan en la Real consi
deracion del Exmo. Sr. Obispo, para que el Sr. Dn. Antonio Va
llejo, quien a subministrado los medios para dho. efecto de su
Thesoreria, atienda a estos socorros, y siendo nec. el Sr.
Procur. gen. en Junta, haga los requerim. y diligencias que
convengan para que no pare por su juzio la omission de dicho Junta =
Salio el Sr. Dn. Antonio Franco. de Roda Vecino =
Vose Carta del Sr. Don Pedro Conquillo escrita a Dn. Gaspar Ma
nas de Balazar Corregidor, que se halla en Lorca y manifiesta el Señor
Dn. Diego Arcama; por la qual le hamia hauer ymviado a Lorca
por paxa para el Servicio, y que dicho Corregidor de la Ciud. haga se re
mita el mayor nº de Carruajes para su conduccion = Y la Ciud.
hauiendola oydo y a dicho Sr. Dn. Diego Arcama th. de Corregidor, que
se ha continuado hauer puesto en exercicio, dicha diligencia al Cuidado del
Alguacil mayor. Acordo se le escriua por parte de esta Ciud. la asiste
ncia que Vecs. facilitando en Lorca paxa y Carruajes, que se le emba
lasa alta y estrechez que se aderen por los continuadas asistencias
y socorros, y ganando las horas se encamine con el alcance que para
Con la Canon del Corregidor =
El Sr. Dn. Pedro Joseph Molina Vecino Dixo se esta fabricando
una Casa fuerte de las de Diego las heras Parroquia de Sta. Culalla
que embaraza el paso pub. de Carruajes, y alendose del sitio
de una plazuela que hamia en el de la obra nueva y excediendo
de los limites de la merced dada y gracia que demo de prezeder al tpo
que se hizo la merced de solar, y cepera, de la providencia de esta Ciud.
obiara todo lo que fuere por su juzio a lo pub. y interin que se